CODIGO DE CONTROL
717

La Ordenadora del Gasto, SANDRA CAROLINA FLÓREZ GUTIÉRREZ, Subdirectora de Gestión Corporativa hace constar que se verificó la información de la hoja de vida del SIDEAP presentada por el señor **JOSE LUIS MATALLANA ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.001.276.571**, expedida en Bogotá D.C., y los documentos soportes que contienen la información de formación y experiencia relacionada con el objeto del contrato, en los términos del artículo 5, de la Ley 190 de 1995 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Formación Académica: Profesional Universitario II - Título profesional en NBC Ingeniería Industrial y afines; o Derecho y afines; o Administración; o Sociología, Trabajo Social y afines.

INSTITUCION	FECHA DE GRADO	TITULO
Fundación Universitaria San Mateo	25/03/2022	Ingeniero Industrial

Experiencia: Experiencia profesional de entre 1 y 4 años. Experiencia relacionada con el objeto a contratar: de 1 año.

ENTIDAD	CARGO / CONTRATO	TIPO DE EXPERIENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	AÑOS	MESES	DÍAS
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Profesional y relacionada	3/03/2023	31/07/2024	1	4	29
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Contratista CPS-506-2024	Profesional y relacionada	16/08/2024	15/01/2025	0	5	0
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Contratista CPS-095-2025	Profesional y relacionada	4/02/2025	15/01/2026	0	11	12
MINISTERIO DEL INTERIOR	Contratista CPS-675-2026	Profesional y relacionada	28/01/2026	22/05/2026	0	3	25

- **Tiempo total de experiencia:** Experiencia profesional de 3 años, 1 mes y 6 días.

Encontrando que cumple con la idoneidad requerida en el Estudio Previo y los requisitos señalados en la RESOLUCIÓN No. 01 de 02-01-2026 "*Por medio de la cual se establece la tabla de honorarios para la contratación de prestación-de servicios profesionales y de apoyo a*

la gestión y/o ejecución de trabajos artísticos que celebra el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con personas naturales para la vigencia-2026".

Se expide la presente constancia, en los términos del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en el mes de noviembre de 2026.

SANDRA CAROLINA FLOREZ GUTIERREZ
Subdirectora de Gestión Corporativa

Proyectó: Diego Felipe García Vélez – Contratista SGC
Revisó: Zuanny Bello García – Profesional Contratista de Talento Humano
Aprobó: Sandra Carolina Flórez Gutiérrez -Subdirectora de Gestión Corporativa
Número de expediente Orfeo: 20261102400010042 9E

Documento 20265000203003 firmado electrónicamente por:	
MARÍA ALEJANDRA FORERO MORA	Contratista SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 04-11-2026 11:48:24
Diego Felipe García Vélez	Contratista SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 03-11-2026 10:37:41
SANDRA CAROLINA FLOREZ GUTIERREZ	Subdirectora de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 03-11-2026 12:23:03
64080ef53a8416f16ab49a409c7b785d473bf90e399dda5a04694e1c2dc9e255 Codigo de Verificación CV: 255a1	